

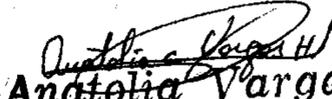
42722 I

INFORME DEL COMISARIO

En concordancia con las disposiciones de la ley de compañías vigente. Así como la resolución y demás disposiciones afines de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS cumplimos con presentarles el siguiente informe del comisario de AGRICOLA GANADERA VALLE BUCAY S.A. Para el ejercicio económico de 1999

1. El cumplimiento de mis funciones de comisario he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva Junta Generales de Accionistas.
3. La correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, comprobantes y registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La compañía mantiene procedimientos de control interno adecuado lo cual permite una mejor custodia y conservación de los bienes de la compañía.
5. Los Estados Financieros de la compañía concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad , sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordante con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador .
6. La compañía tiene una Utilidad de \$ 51.00

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo terminado al 31 de Diciembre de 1999.


Anatolia Vargas H
ABOGADA
REG: No, 5914

22 MARZO 2000

